



Medellín, 09/01/2025

Señores  
SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPIOS  
Departamento de Antioquia

Asunto: Lineamientos Aseguramiento vigencia 2025.

Cordial saludo:

La Secretaría Seccional de Salud de Antioquia – Dirección Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud, dando cumplimiento a la Ley 715 de 2001 art 43, imparte lineamientos en el proceso de Aseguramiento a todos los municipios del Departamento de Antioquia; teniendo en cuenta la normatividad vigente en los componentes de: Base de Datos, Proceso de Afiliaciones, Flujo de Recursos, Auditorías Gaudi y Circular 030.

A este oficio se adjuntan 5 anexos, los cuales hacen parte integral del mismo:

**Anexo 1. Lineamientos para Administradores de Bases de Datos del Aseguramiento:** contiene: (1) los reportes de obligatorio cumplimiento de la secretaría de salud municipal a la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, a la Administradora de los recursos del SGSSS - ADRES y al Sistema Integrado de Información de la Protección Social –SISPRO, (2) las acciones mínimas para mantener la base de datos del aseguramiento actualizada y depurada teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por la Resolución No. 1133 de 2021, con el ánimo de controlar que los municipios que están bajo nuestra jurisdicción den cabal cumplimiento a las actividades que permitan la focalización de la población apta para el aseguramiento en sus respectivos territorios y que los usuarios afiliados al régimen subsidiado cumplan con los requisitos.

**Anexo 2. Lineamientos para el funcionario responsable del proceso de afiliación al SGSSS:** contiene las actividades básicas a cumplir de acuerdo a las competencias del nivel municipal en lo relacionado al proceso de afiliación al SGSSS.

### **Anexo 3. Flujo de Recursos**

**1: Lineamientos Flujo de Recursos:** Contiene presupuestación de Recursos Esfuerzo Propio Municipal, matriz de cofinanciación - actos administrativos y liquidación mensual de afiliados, instrucciones generales para garantizar la continuidad del aseguramiento y la





afiliación de la población pobre no asegurada al régimen subsidiado en los municipios del departamento de Antioquia de la vigencia 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, instructivo acto administrativo que modifica al inicial de acuerdo a los ajustes en las fuentes de financiación según monto estimado y/o liquidación mensual de afiliados, seguimiento ejecución de los recursos, asignación y ejecución de los recursos según matriz de cofinanciación y liquidación mensual de afiliados - pagos del municipio a la EPS-S con y sin situación de fondos (diligencia el municipio), Plan de aplicación de los recursos excedentes de la cuenta maestra de régimen subsidiado.

2. Modelo Resolución asignación recursos 2025.
3. Modelo Resolución de ajuste 2025.
4. Modelo Resolución de Cierre 2025.
5. Reporte de información de flujo de recursos de la secretaria de salud municipal a la SSSA.

**Anexo 4. Auditorías al Aseguramiento en Salud GAUDI.**

Se replica los lineamientos emitidos por la Superintendencia Nacional de Salud relacionados con la implementación de la Circular Externa 001 de 2020, modificada entre otras por la Circular Externa 2023150000000007-5 del 5 de abril del 2023.

Se adjuntan:

1. Lineamientos Auditorias GAUDI
2. Formato Acta de auditoria
3. Formato Plan de Mejora
4. Formato autos

**Anexo 5. Circular 030 de 2013.**

Lineamientos que contiene las actividades básicas a cumplir de acuerdo a las competencias del nivel municipal en lo relacionado con las Mesas de la Circular 030 de 2013.

Se adjunta datos de los funcionarios encargados de cada tema:

TEMA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
------	-------------------------	--------------------	----------





Base de Datos y Proceso	Gladis Echavarría Liliana Cardona Jair Sánchez	aseguramientoss@antioquia.gov.co	3127299546 3174408992 3104239857
de Afiliaciones	Gustavo Adolfo Correa	<a href="mailto:gustavoadolfo.correa@antioquia.gov.co">gustavoadolfo.correa@antioquia.gov.co</a>	3117311090
	Astrid Correa	<a href="mailto:astrid.correa@antioquia.gov.co">astrid.correa@antioquia.gov.co</a>	3835041 - 3176686049
Flujo de Recursos			
	Carlos Alberto Araque	<a href="mailto:flujorecursosrs@antioquia.gov.co">flujorecursosrs@antioquia.gov.co</a>	3839965 - 3152708090
Auditorías al Aseguramiento en Salud Circular Externa 001 de 2020 (GAUDI)	Alexander Valencia Hermenegildo Viera	<a href="mailto:alexander.valencia@antioquia.gov.co">alexander.valencia@antioquia.gov.co</a> <a href="mailto:auditorias@antioquia.gov.co">auditorias@antioquia.gov.co</a>	3103598967 3145641219
	Lina María Dávila	<a href="mailto:linamaria.davila@antioquia.gov.co">linamaria.davila@antioquia.gov.co</a>	3122416583
Circular 030 de 2013			
	Gloria Iselda Zapata Nathalia Tafur Paula Palacios Adalgiza Gutiérrez	<a href="mailto:Gloria.zapata@antioquia.gov.co">Gloria.zapata@antioquia.gov.co</a> <a href="mailto:Nathalia.tafur@antioquia.gov.co">Nathalia.tafur@antioquia.gov.co</a> <a href="mailto:Circular030@antioquia.gov.co">Circular030@antioquia.gov.co</a> <a href="mailto:Circular030@antioquia.gov.co">Circular030@antioquia.gov.co</a>	3104110196 3143081435 3148307642 3117610398

Cordialmente,

**ELIZABETH GOMEZ GOMEZ**

Directora

Aseguramiento y Prestación de Servicios

Secretaría de Salud e Inclusión Social

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó: Paula Zapata		10/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		

